

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 cént. 30 ejemplar.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.  
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.981

Madrid.—Jueves 16 de Junio de 1904

Cinco ediciones diarias

## LO MEJOR PARA EL PELO PETROLEO GAL

LA JOYITA Joyería, Platería y Relojería. Principes, 4.  
LILAS Nueva Agua de Colonia. perfume exacto al de la flor. Frasco de 1 litro, 3 y 6 pesetas. Únicamente se vende en CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

## AYER, HOY Y MAÑANA

Por los síntomas, continuaran discutiendo los diarios españoles un par de semestres, con gran contento del Gobierno y de sus parásitos, los temas internacionales que la sagacidad maurista ha puesto sobre el tapete parlamentario y periodístico.

De esta hecha, vamos a ser el pueblo más feliz de España. Nosotros no sabemos qué se hizo con los miles de duros que Marruecos dió de indemnización por la muerte de los cautivos españoles; el país ignorará por cuáles causas la Embajada española que fué a ver al Sultán no pudo plantear negociación alguna y por cuáles motivos se equivocó un señor ministro de Estado confundiendo en el orden de instrucciones el Tratado de Vadias con el de Marrakesh; los españoles no conseguiremos descubrir jamás el quid de ciertas complacencias mutuas entre Mohamed Torres, dueño de solares, y alguno de los súbditos españoles propietario de hoteles; la opinión pública seguirá sin saber por qué no se delimitan de acuerdo con los Tratados los campos de Ceuta y Melilla; por qué abandonaron los terrenos del Río Martín en Tetuán; por qué consentimos la profanación de los cementerios en donde yacen los restos de los españoles muertos durante la toma de la plaza y en el tiempo que la ocupamos; por qué nuestra Legación no reside en Fez, Tetuán ó Marrakesh; por qué los edificios españoles fueron abandonados; por qué las pesquerías de Santa Cruz están sin explotar...; nada de eso sabrá nunca, pero en cambio, va a tener la ventura de enterarse de cosas que la van a hacer felicísima. ¡De que la Triple Alianza, con sus millones de hombres, con sus millares de cañones y con sus centenares de barcos nos estuvo amparando cual madre cariñosa, como a Rumania, y que por eso los yanquis ni pudieran declararnos una guerra inicu, ni consiguiéramos derrotarnos a mansalva, ni lográsemos despojarnos de nuestras colonias invocando con tiranía e injusticia sin igual la cómoda ley del «*quod propter non valet*».

«*Válgame el Señor!*» A tal extento vanse perdiendo en este país la noción de lo útil y el sentido de lo sensato, que el día menos pensado vamos a emborrinar cuartillas por millares para convencer a las gentes de que los culpables de cuanto nos sucede fueron Colón, por haber descuberto las Américas, y los grandes aventureros, por haberlas conquistado.

Maura descarga el talego de sus culpas sobre los hombros de Silveira; Silveira lo transporta sobre las espaldas de Sánchez Romate; Sánchez Romate lo arroja sobre sus antecesores, sobre los de la *Triplique*, y tal se va eslabonando la cadena, que acabaremos por declarar muy solemnemente que el asunto ya quedó muy enredado en tiempos de O'Donnell, conviniendo en que todos son unos Metternich y en que si hay alguien responsable será sin duda el picaro Parlamento ó la descontentadiza nación.

«*Por qué no acabar de una vez diciendo que nos tienen sin cuidado todas esas monsergas, vacías de finalidad?*» Por cuáles razones no escribir una sola línea más del asunto, conviniendo en que solamente es una favorable al juego de unos cuantos compadres? ¡En atención a qué conveniencias prestarnos a servir los intereses de unos señores políticos, más empeñados en combatir lo ajeno que en defender lo propio?

Nosotros creemos que perdemos lastimosamente el tiempo en divagar acerca de si España trató ó no trató, ó de si fuimos ó no fuimos coadyuvantes de la Triple, y son estas las últimas líneas que mal empleamos hablando del asunto.

Consagraremos nuestra atención al hoy y al mañana, porque del ayer está el hoy archiburrado y archiescarmentado, comprendiendo con su intuición popular que se quiere distraer su atención de cosas más importantes, entreteniendo como a los niños, con los fantásticos relatos de cuentos tartaros.

«*No tuvieron bastante los mauristas con soltar a la Prensa para que en el se desentendiese el durismo hueso de Nozaleña, y lanzan hoy otro más duro aún para que al roerlo se destruyan los liberales, que comenzaban a olvidar diferencias y sentían comeciones de reconciliación!*»

No, no hablemos del ayer. Hablemos del hoy y del mañana.

«*Los periodistas con quienes he hablado me dicen que esta noche se ocupará la Prensa del asunto y que dominará el criterio de que Francia solamente debe intervenir con las armas en la mano, estando de acuerdo con todas las Potencias interesadas en los asuntos del Imperio.*»

Se ve ya claro cuál es el propósito de Inglaterra y se confirmará todas las impresiones que os telegrafié desde los primeros días de iniciarse el conflicto.

R. Blasco-Harry.  
Prisión de dos cheiks.  
Paris 16.  
Comunican de Tanger con fecha de ayer, que el gobernador de la plaza ha reducido a prisión a dos de los cheiks, que hace algún tiempo cooperaron a tratar de apoderarse de Raisuli, y que la libertad de estos jefes moros es otra de las condiciones que impone el bandido de referencia, para entregar a los cautivos.

Raisuli insiste.  
Paris 16.  
Dicen desde Washington, con fecha 15, que el consul de los Estados Unidos en Tanger telegrafía a su Gobierno que el bandido Raisuli insiste en que se coloquen bajo su absoluta dependencia cuatro provincias del Imperio, y que los Estados Unidos y otras dos naciones garanticen que el Sultán cumplirá punto por punto sus compromisos en este sentido.

El diplomático a que nos referimos considera imposible—cualquiera que sea la suerte de los dos cautivos—aceptar pretensiones semejantes.

Havas.  
UN SUICIDIO  
PÁGINA DE FOLLETÍN  
San Sebastián 15.  
Ayer tarde ha ocurrido un suceso que más que realidad, parece una página de novela por entregas.

Un joven de unos veinte años, llamado Williams Fournet, hijo de un rico comerciante de Burdeos, se fugó hace días de la casa paterna con unos cuantos miles de francos, gastándolos alegremente en Dax y Biarritz.

Continuando su excursión, vino a San Sebastián, en donde, según parece, encontró a unos conocidos bordeleses, quienes avisaron a Burdeos, dando cuenta de la estancia de Fournet.

En el correo del medio día recibió una carta, que se cree fué de su padre, pues desde aquel momento comenzó a sentir viva agitación, que no podía disimular.

Por la tarde fué al monte Igeldo y estuvo paseando por las rocas, que baña el mar. En el cantil de una, y sentado sobre el mar, se disparó dos tiros de revolver en la sien derecha y en la boca, cayendo al agua, que en esa parte bate con gran fuerza la costa.

El instinto de conservación pudo más que la pasión suicida, y Fournet, que es un gran nadador, se mantuvo durante largo rato a flote, consiguiendo vencer la fuerza de la resaca y ganar tierra.

Perdiendo sangre en abundancia y totalmente extenuado emprendió la subida del monte, siendo recogido por unos carabineros que condujeron a la Casa de Socorro más próxima, en donde se le practicó la primera cura.

«*El periódico añade un párrafo muy significativo, pues indica que Inglaterra desea vivamente provocar el conflicto.*»

Dice así:  
«*Si Francia no aceptase la responsabilidad de la ocupación, los Estados Unidos a la misma Inglaterra se verían obligados a tomar medidas energéticas, que podrían conducir a crear en Marruecos una situación análoga a la existente en Egipto.*»

Este lenguaje, claro y agresivo, produce viva inquietud en Francia, reflejándose en todos los círculos políticos.

«*Los funcionarios públicos confiesan que el Gobierno de Fez no puede responder de la seguridad de las vidas y haciendas de los europeos por carecer de fuerzas disciplinadas que contengan a las kabilas.*»

La arrogancia de los marroquíes aumenta por momentos, recordando las llamadas grupos de moros armados que se pasean con provocadora fanfarronería.

Las Legaciones han aconsejado a los europeos, domiciliados en Tanger, que no se alejen de la ciudad, pues la policía no puede vigilar los alrededores y corren serio peligro de ser secuestrados.

«*Abade el corresponsal que en el ejército marroquí reina espantosa indisciplina, careciendo en absoluto de instrucción militar y nociones del deber, siendo totalmente desconocida la autoridad del Sultán, del cual se burlan, negándose a obedecer las órdenes de los kaidos.*»

Ganan cada día más terreno las tentativas favorables a una nueva revolución, que seguramente estallará antes de dos meses, contando con el apoyo de las clases ilustradas marroquíes, las cuales se proponen destituir al Sultán, por creerlo totalmente identificado con la civilización europea.

Triunfante la revolución, reunirían a todas las kabilas para nombrar nuevo Sultán.

Daily Mail termina su información afirmando que no hay más remedio que intervenir con urgencia, ocupando las tropas francesas el Imperio, pues mientras no se realice la ocupación estarán todos los europeos expuestos a ser asesinados.

«*El periódico añade un párrafo muy significativo, pues indica que Inglaterra desea vivamente provocar el conflicto.*»

Dice así:  
«*Si Francia no aceptase la responsabilidad de la ocupación, los Estados Unidos a la misma Inglaterra se verían obligados a tomar medidas energéticas, que podrían conducir a crear en Marruecos una situación análoga a la existente en Egipto.*»

Este lenguaje, claro y agresivo, produce viva inquietud en Francia, reflejándose en todos los círculos políticos.

«*De nuevo, Señora, enviamos a V. M. nuestra felicitación y de nuevo le aseguramos que la cooperación de tales medios perjudican, más bien que favorecen, las causas buenas.*»

«*Por lo que hecaé lo que nos permitimos llamar fuerza material, somos muchos, y alguno de los que suscriben ha tenido el honor de decirlo a V. M., los que creemos que es escasa y poco segura y que disminuye por días la que el señor duque puede dar a la causa del Rey Alfonso.*»

«*Si, como cree la generalidad de las gentes, ha tenido el señor duque facilidad para encontrar cómplices, explotando las malas pasiones y siendo instrumento cuando creía ser director del espíritu revolucionario, faltóle luego aquel arrojo que domina los elementos que se han desencadenado; aquella esplendidez que, a falta de cosa mejor, crea la adhesión interesada; aquella iniciativa vigorosa que sujeta y fascina a los hombres.*»

«*La carencia de todas y cada una de esas cualidades han hecho perder al duque muchos de los que llama sus amigos, y que tal vez le hubiesen sido adictos. Algunos, los más importantes sin duda, le trataron despididamente, como a un enemigo. Esos mismos y otros, tomando el triste ejemplo que les ha dado el señor duque, se han apresurado a acogerse a cosas y personas contrarias a los deseos y aspiraciones del duque, dejando a éste con escasos é insoportables adictos de ánimo dudoso y averidos a no tomar muy en cuenta la firmeza a que obliga la palabra empeñada.*»

«*En nuestra opinión, Señora, y en la de otros muchos, y que se generaliza por días, el duque de Montpensier, puestas a un lado las deplorables ilusiones que se forja, las lisonjas de gente baladí que le rodea y una pequeña parte de sus cómplices que le mientan adhesión, más bien para hacerse temer de los enemigos del duque que para cumplir a éste sus promesas, son de poca importancia y de menos eficacia los medios materiales de que dispone el señor duque, no ya sólo para servir una causa que el señor duque hizo ajena, sino a la suya propia y personal.*»

«*Sin derechos, pues, que renunciar, sin grandes garantías morales, sin prestigio sobre nadie que merezca consideración y sin fuerza material, parecemos a nosotros, y lo oímos repetir a otros muchos, que en*

«*La nobleza, como clase, protesta contra lo existente, y como V. M. misma lo ha podido observar en la numerosa reunión celebrada en París el último septiembre, no oculta su adhesión a la dinastía de Borbón y hace pública ostentación de desden a las nuevas instituciones.*»

«*El clero en general y el alto especialmente por su mayor ilustración sin duda, es partidario de la causa de Don Alfonso XII.*»

«*Dignese V. M. prestar su atención a esa reseña de fuerzas y de medios que indicamos ligeramente, temerosos de ser molestos; pero que aun concisa, es bastante para demostrar que no es necesaria la cooperación del duque de Montpensier, que tal vez sería perjudicial, precisamente por las condiciones altamente morales de los partidarios de D. Alfonso.*»

«*Pero no es, Señora, esta última consideración la que nos mueve a reseñar somera y exigentemente las fuerzas morales y materiales con que cuenta la causa de nuestro Rey; objeto más importante nos proponemos.*»

«*Por unánime opinión de cuantos concurrimos a la reunión de París, con la general aprobación de todos los leales españoles que allí no pudieron concurrir, hemos pedido y obtenido que V. M. tomara a su cargo la dirección de la causa del Príncipe D. Alfonso.*»

«*A la sabiduría de V. M. no se oculta, no puede ocultarse cuán honda sería la herida que su causa misma recibiría si resignando V. M. esa dirección por todos pedida y por V. M. aceptada pareciese el buen éxito superior a toda capacidad humana, puesto que lo era para V. M.*»

«*Humildemente sometemos a V. M. esa importante consideración, y le suplicamos que siga amparando con su sabiduría la noble causa de su augusto nieto, que mande organizar los numerosos y eficaces medios que en España y fuera de España tiene esa causa, más numerosos en nuestra opinión el día en que V. M. no atormentó su tierno corazón sufriendo repulsenes de ingratos, que si puede ser conveniente recibirlas para poner las cosas en claro y justificar el buen deseo, encuentran pronto su límite en altas consideraciones.*»

«*Todo el personal numeroso de una organización completa en todos los ramos del Estado vive con su familia tal vez en la miseria; pero guardando su fidelidad,*

«*La nobleza, como clase, protesta contra lo existente, y como V. M. misma lo ha podido observar en la numerosa reunión celebrada en París el último septiembre, no oculta su adhesión a la dinastía de Borbón y hace pública ostentación de desden a las nuevas instituciones.*»

«*El clero en general y el alto especialmente por su mayor ilustración sin duda, es partidario de la causa de Don Alfonso XII.*»

«*Dignese V. M. prestar su atención a esa reseña de fuerzas y de medios que indicamos ligeramente, temerosos de ser molestos; pero que aun concisa, es bastante para demostrar que no es necesaria la cooperación del duque de Montpensier, que tal vez sería perjudicial, precisamente por las condiciones altamente morales de los partidarios de D. Alfonso.*»

«*Pero no es, Señora, esta última consideración la que nos mueve a reseñar somera y exigentemente las fuerzas morales y materiales con que cuenta la causa de nuestro Rey; objeto más importante nos proponemos.*»

«*Por unánime opinión de cuantos concurrimos a la reunión de París, con la general aprobación de todos los leales españoles que allí no pudieron concurrir, hemos pedido y obtenido que V. M. tomara a su cargo la dirección de la causa del Príncipe D. Alfonso.*»

«*A la sabiduría de V. M. no se oculta, no puede ocultarse cuán honda sería la herida que su causa misma recibiría si resignando V. M. esa dirección por todos pedida y por V. M. aceptada pareciese el buen éxito superior a toda capacidad humana, puesto que lo era para V. M.*»

«*Humildemente sometemos a V. M. esa importante consideración, y le suplicamos que siga amparando con su sabiduría la noble causa de su augusto nieto, que mande organizar los numerosos y eficaces medios que en España y fuera de España tiene esa causa, más numerosos en nuestra opinión el día en que V. M. no atormentó su tierno corazón sufriendo repulsenes de ingratos, que si puede ser conveniente recibirlas para poner las cosas en claro y justificar el buen deseo, encuentran pronto su límite en altas consideraciones.*»

«*Todo el personal numeroso de una organización completa en todos los ramos del Estado vive con su familia tal vez en la miseria; pero guardando su fidelidad,*

«*La nobleza, como clase, protesta contra lo existente, y como V. M. misma lo ha podido observar en la numerosa reunión celebrada en París el último septiembre, no oculta su adhesión a la dinastía de Borbón y hace pública ostentación de desden a las nuevas instituciones.*»

«*El clero en general y el alto especialmente por su mayor ilustración sin duda, es partidario de la causa de Don Alfonso XII.*»

«*De esta suerte, los cuadros de personal de la burocracia rusa quedan herméticamente cerrados y esto motiva la formidable centralización del poder gubernamental.*»

«*Pero los empleos oficiales son muy reducidos en relación al número de jóvenes que salen de las Escuelas superiores.*»

«*Los agraciados no tardan en atraerse la prevención y el recelo de sus antiguos camaradas, los cuales los miran como en usufructo de un privilegio, pues mientras aquellos se ven elevados a la jerarquía burocrática, éstos se alejan de ella para acercarse más al pueblo.*»

«*Muchos de ellos van a reforzar las filas de los adversarios de la centralización a ultranza, y de esta suerte la hostilidad al régimen burocrático cunde más cada día.*»

«*El rigor de los reglamentos escolares impide a los estudiantes rusos agruparse en corporaciones.*»

«*El uniforme que tienen obligación de vestir, facilitando a las autoridades la vigilancia de sus actos, les imprime un sello antipático al pueblo.*»

«*Este uniforme desempeñó un papel im-*

«*La nobleza, como clase, protesta contra lo existente, y como V. M. misma lo ha podido observar en la numerosa reunión celebrada en París el último septiembre, no oculta su adhesión a la dinastía de Borbón y hace pública ostentación de desden a las nuevas instituciones.*»

«*El clero en general y el alto especialmente por su mayor ilustración sin duda, es partidario de la causa de Don Alfonso XII.*»

«*Dignese V. M. prestar su atención a esa reseña de fuerzas y de medios que indicamos ligeramente, temerosos de ser molestos; pero que aun concisa, es bastante para demostrar que no es necesaria la cooperación del duque de Montpensier, que tal vez sería perjudicial, precisamente por las condiciones altamente morales de los partidarios de D. Alfonso.*»

«*Pero no es, Señora, esta última consideración la que nos mueve a reseñar somera y exigentemente las fuerzas morales y materiales con que cuenta la causa de nuestro Rey; objeto más importante nos proponemos.*»

«*Por unánime opinión de cuantos concurrimos a la reunión de París, con la general aprobación de todos los leales españoles que allí no pudieron concurrir, hemos pedido y obtenido que V. M. tomara a su cargo la dirección de la causa del Príncipe D. Alfonso.*»

«*A la sabiduría de V. M. no se oculta, no puede ocultarse cuán honda sería la herida que su causa misma recibiría si resignando V. M. esa dirección por todos pedida y por V. M. aceptada pareciese el buen éxito superior a toda capacidad humana, puesto que lo era para V. M.*»

«*Humildemente sometemos a V. M. esa importante consideración, y le suplicamos que siga amparando con su sabiduría la noble causa de su augusto nieto, que mande organizar los numerosos y eficaces medios que en España y fuera de España tiene esa causa, más numerosos en nuestra opinión el día en que V. M. no atormentó su tierno corazón sufriendo repulsenes de ingratos, que si puede ser conveniente recibirlas para poner las cosas en claro y justificar el buen deseo, encuentran pronto su límite en altas consideraciones.*»

«*Todo el personal numeroso de una organización completa en todos los ramos del Estado vive con su familia tal vez en la miseria; pero guardando su fidelidad,*

«*La nobleza, como clase, protesta contra lo existente, y como V. M. misma lo ha podido observar en la numerosa reunión celebrada en París el último septiembre, no oculta su adhesión a la dinastía de Borbón y hace pública ostentación de desden a las nuevas instituciones.*»

«*El clero en general y el alto especialmente por su mayor ilustración sin duda, es partidario de la causa de Don Alfonso XII.*»

«*Dignese V. M. prestar su atención a esa reseña de fuerzas y de medios que indicamos ligeramente, temerosos de ser molestos; pero que aun concisa, es bastante para demostrar que no es necesaria la cooperación del duque de Montpensier, que tal vez sería perjudicial, precisamente por las condiciones altamente morales de los partidarios de D. Alfonso.*»

Dionisio Pérez.

(Continuará.)

## DOCUMENTOS CONTEMPORÁNEOS

### LOS MODERADOS ALFONSINOS Y EL DUQUE DE MONTPENSIER

(CONTINUACIÓN)

«*En seguida el mismo Sr. Carriquiri nos leyó copia de la réplica que a esta carta había mandado la Reina Cristina a Montpensier; réplica admirablemente bien razonada sobre la base de que a su nieto don Alfonso correspondía la Corona de España, por el doble derecho de herencia y de elección, é insistiendo en pedirle su concurso.*»

«*Contestó a esta carta el duque de Montpensier con otra muy larga, en español, en la cual, después de ratificarse en cuanto tenía dicho en su anterior, contra el reconocimiento de D. Alfonso, y del principio hereditario, añadía que tenía sobre esto tan arraigadas convicciones que por esta razón no había reconocido ni reconociera por Reyes de Francia al conde de Chambord ni al conde de París (su propio yerno).*»

«*Manifestaba, por último, S. M. la Reina doña María Cristina, en carta al Sr. Carriquiri, que no contando, contra lo que esperaba, con el concurso de Montpensier, se había considerado en la necesidad de resignar en manos de la Reina Isabel el ejercicio de la autoridad real, que en 23 de septiembre último delegara en ella; pero no habiéndose dignado su augusto hijo admitirla esta renuncia, y siendo varias las personas notables, de las que a la sazón se hallaban en París, que la aconsejaban no abandonase todavía la noble tarea de reconciliar a sus hijas, atrayéndose a Montpensier, a quien debía escribir una tercera carta, esforzando las razones expuestas en las dos anteriores, en favor de D. Alfonso, meditaba mucho sobre el asunto y deseaba saber nuestra opinión antes de tomar resolución alguna.*»

«*Todo esto oído por nosotros, rogamos Sr. Carriquiri se sirviera dar las gracias a S. M. la Reina doña María Cristina por la deferencia con que se dignaba hon-*

«*arnos, sin perjuicio de hacerlo nosotros directamente, exponiendo nuestra concienzuda opinión, como la Señora lo deseaba y la gravedad y transcendencia del asunto lo exigía. Con lo cual se dió por terminada esta conferencia.—Eusebio de Calonge.—Claudio Moyano.*»

«*(Falta en el documento la firma de Alejandro de Castro.)*»

«*La carta dice así:*»  
«*SEÑORA:*  
«*Por orden de V. M., que agradecemos profundamente, nos son conocidas las dignas, al par que cariñosas, gestiones practicadas por V. M. para hacer concurrir al señor duque de Montpensier al triunfo de la causa legítima de nuestro Rey Alfonso.*»

«*Permitanos V. M. que, ante todo, cumplamos el grato deber de dirigir a V. M. nuestra felicitación, tan sincera como nos la dicta nuestro carácter y tan entusiasta como lo permite el respeto.*»

«*Con efecto, Señora, nos parece imposible emplear más tacto y expresión cariñosa para despertar nobles sentimientos; más sabiduría para hacer comprender la buena doctrina del derecho, por el cual han de reinar los Príncipes; más claro razonamiento para demostrar que solamente asentadas en principios sólidos son duraderas las Monarquías y sus eficaces para hacer la felicidad de los pueblos.*»

«*Dignese V. M. aceptar nuestra felicitación, poniendo a un lado la humildad de nuestras personas, para no ver más que la acrisolada lealtad que nos inspira y dirige.*»

«*La pena que habrá causado en el ánimo de V. M. ver desconocido el tierno afecto, la verdad manifiesta y la conveniencia de todos, es tal vez lo único que adige nuestros corazones; pero V. M. sabe como po-*

«*«De nuevo, Señora, enviamos a V. M. nuestra felicitación y de nuevo le aseguramos que la cooperación de tales medios perjudican, más bien que favorecen, las causas buenas.*»

«*Por lo que hecaé lo que nos permitimos llamar fuerza material, somos muchos, y alguno de los que suscriben ha tenido el honor de decirlo a V. M., los que creemos que es escasa y poco segura y que disminuye por días la que el señor duque puede dar a la causa del Rey Alfonso.*»

«*Si, como cree la generalidad de las gentes, ha tenido el señor duque facilidad para encontrar cómplices, explotando las malas pasiones y siendo instrumento cuando creía ser director del espíritu revolucionario, faltóle luego aquel arrojo que domina los elementos que se han desencadenado; aquella esplendidez que, a falta de cosa mejor, crea la adhesión interesada; aquella iniciativa vigorosa que sujeta y fascina a los hombres.*»

«*La carencia de todas y cada una de esas cualidades han hecho perder al duque muchos de los que llama sus amigos, y que tal vez le hubiesen sido adictos. Algunos, los más importantes sin duda, le trataron despididamente, como a un enemigo. Esos mismos y otros, tomando el triste ejemplo que les ha dado el señor duque, se han apresurado a acogerse a cosas y personas contrarias a los deseos y aspiraciones del duque, dejando a éste con escasos é insoportables adictos de ánimo dudoso y averidos a no tomar muy en cuenta la firmeza a que obliga la palabra empeñada.*»

«*En nuestra opinión, Señora, y en la de otros muchos, y que se generaliza por días, el duque de Montpensier, puestas a un lado las deplorables ilusiones que se forja, las lisonjas de gente baladí que le rodea y una pequeña parte de sus cómplices que le mientan adhesión, más bien para hacerse temer de los enemigos del duque que para cumplir a éste sus promesas, son de poca importancia y de menos eficacia los medios materiales de que dispone el señor duque, no ya sólo para servir una causa que el señor duque hizo ajena, sino a la suya propia y personal.*»

«*Sin derechos, pues, que renunciar, sin grandes garantías morales, sin prestigio sobre nadie que merezca consideración y sin fuerza material, parecemos a nosotros, y lo oímos repetir a otros muchos, que en*

«*«La nobleza, como clase, protesta contra lo existente, y como V. M. misma lo ha podido observar en la numerosa reunión celebrada en París el último septiembre, no oculta su adhesión a la dinastía de Borbón y hace pública ostentación de desden a las nuevas instituciones.*»

«*El clero en general y el alto especialmente por su mayor ilustración sin duda, es partidario de la causa de Don Alfonso XII.*»

«*Dignese V. M. prestar su atención a esa reseña de fuerzas y de medios que indicamos ligeramente, temerosos de ser molestos; pero que aun concisa, es bastante para demostrar que no es necesaria la cooperación del duque de Montpensier, que tal vez sería perjudicial, precisamente por las condiciones altamente morales de los partidarios de D. Alfonso.*»

«*Pero no es, Señora, esta última consideración la que nos mueve a reseñar somera y exigentemente las fuerzas morales y materiales con que cuenta la causa de nuestro Rey; objeto más importante nos proponemos.*»

«*Por unánime opinión de cuantos concurrimos a la reunión de París, con la general aprobación de todos los leales españoles que allí no pudieron concurrir, hemos pedido y obtenido que V. M. tomara a su cargo la dirección de la causa del Príncipe D. Alfonso.*»

«*A la sabiduría de V. M. no se oculta, no puede ocultarse cuán honda sería la herida que su causa misma recibiría si resignando V. M. esa dirección por todos pedida y por V. M. aceptada pareciese el buen éxito superior a toda capacidad humana, puesto que lo era para V. M.*»

«*Humildemente sometemos a V. M. esa importante consideración, y le suplicamos que siga amparando con su sabiduría la noble causa de su augusto nieto, que mande organizar los numerosos y eficaces medios que en España y fuera de España tiene esa causa, más numerosos en nuestra opinión el día en que V. M. no atormentó su tierno corazón sufriendo repulsenes de ingratos, que si puede ser conveniente recibirlas para poner las cosas en claro y justificar el buen deseo, encuentran pronto su límite en altas consideraciones.*»

«*Todo el personal numeroso de una organización completa en todos los ramos del Estado vive con su familia tal vez en la miseria; pero guardando su fidelidad,*

portante, de que algunas veces fueron objeto de las escuelas de parte del populacho. Unicamente en estos últimos tiempos el uniforme estudiantil ha adquirido cierto prestigio entre las clases populares, por haberlo adoptado los agitadores socialistas.

J. FEROSIO

TRIBUNUNA LIBRE

EL SOLAR PARA CORREOS

Si la calle de Sevilla se continuase hasta la plaza del Progreso, no en línea recta, como está proyectado, sino en línea curva, que es lo razonable, vendría a cortar, sesgándola, la calle de Relatores, en cuyo caso el irregular y poco aprovechable solar de la Trinidad, se convertiría en extenso y magnífico terreno con fachadas a las calles de Atocha, continuación de la de Sevilla y plaza del Progreso. Han pensado en esto el Gobierno y el Ayuntamiento?

Probablemente no. Pero al sacar a subasta dicho solar (y el Estado no lo tiene en Madrid muy abundantes), los que fueran a la puja no echarían en saco roto tal contingencia.

El Jardín del Buen Retiro pertenecía al Real Patrimonio. Pasó luego al Estado y se cedió una gran parte al ramo de Guerra, y por tanto, puede muy bien hacer nula tal cesión. Al prolongar la calle de Montalbán, cosa necesaria y que no perjudicaría grandemente al jardín (tal vez ganase) ha de desaparecer el palacio de San Juan en que hoy está el Museo de Ingenieros; pero este Museo muy bien se podría construir en los terrenos solares del que fue Hospital Militar.

UN PASANTE EN CORTES

LA GACETA DE AYER

Contiene las siguientes disposiciones: Hacienda.—Reales decretos jubilandos a su instancia, por imposibilidad física, a D. José de Villalobos y Ochoy y a D. Antonio Revuelta y Salas, jefe de Administración de contribución de cuarta clase, cesantes.

Gobernación.—Real orden dictando las disposiciones complementarias para facilitar el exacto cumplimiento de todos los preceptos que se relacionan con el Cuerpo de Médicos de aguas minerales habilitados.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de traslación la cátedra de Mineralogía y Zoología aplicada a la Farmacia, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Otra aprobando las oposiciones celebradas para la provisión de las cátedras de Patología y Clínica quirúrgica, vacantes en las Facultades de Medicina de las Universidades de Barcelona y Salamanca, declarando la no provisión de las referidas cátedras y disponiendo se anuncie de nuevo a oposición libre entre doctores en el próximo mes de julio.

Otra nombrando a D. Florencio Porpeta Lorenzo catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Otra concediendo al director catedrático numerario del Instituto de Gerona, en la Sección de Ciencias, D. Joaquín de España, una subvención de 8.000 pesetas para estudiar en el departamento de Rosellón (Francia) los adelantos de las industrias agrícolas.

UNA MONSTRUOSIDAD

LA ISLA DEL FRAILE

II

En esa isla, que morirá venida por un bergantín de guerra, vi el retrato de España, de esa España sin porvenir, luchando sin energías contra los males presentes que la agobian.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de junio.

Serán generalmente de buen tiempo los siete primeros días de ella, exceptuando el 19 y 20, en que habrá mínimos barométricos en la bahía de Vizcaya, Aragón, SO. de la Península y Mediterráneo, que producirán tiempo nuboso con alguna lluvia y tormenta en las zonas próximas a los mínimos señalados.

El miércoles 22 se iniciará en el NO, y Norte de Francia y en la bahía de Vizcaya un cambio atmosférico de lluvias y tormentas que, con ligera intermitencia, durará hasta el 30.

Se descompondrá más el tiempo el jueves 23, porque aparecerán núcleos de bajas presiones en el Mediterráneo y SO. de la Península, ocasionando algunas lluvias y tormentas, particularmente en el Cantábrico, Aragón, Cataluña, Levante y Andalucía.

El viernes 24 adquirirá mayor intensidad los mínimos del día anterior, y causarán lluvias y tormentas bastante generales. Entre el golfo de León y Baleares quedará, el sábado 25, un centro de baja presión que producirá algunos chubascos y tormentas desde el N. y NE. hasta el centro, con vientos del cuarto cuadrante.

El domingo 26 se complicará más la situación, porque avanzarán hacia el Cantábrico, SO. y S. de la Península otras depresiones del Atlántico que harán aumentar el régimen tempestuoso, especialmente desde el NO y SO, hasta las regiones centrales.

El lunes 27, hasta las regiones del día anterior se hallarán en el O. de Francia y en Argelia, y seguirán desarrollándose lluvias y tormentas, principalmente en la mitad oriental.

Mejorará algo el estado atmosférico el martes 28; pero todavía quedarán en el Mediterráneo superior y en Tunes centros de perturbación que producirán algunos chubascos y tormentas desde el N. y NE. al Centro.

El 29 por la tarde se sentirá en la mitad occidental de la Península el avance de nuevos mínimos del Atlántico, los cuales se hallarán el jueves 30 en la bahía de Vizcaya, centro de España y parajes de Argelia, y causarán algunas tormentas, particularmente en el Cantábrico y regiones centrales.

SEFELJOON.

13 junio 1904.

LO DE ALCALÁ

NO HAY NOVELA

La desaparición de D. Isidro Nigua, vecino de Alcalá, aun cuando ha dado tema a algunos colegas para elaborar fantásticos relatos, no pasa de ser un triste suceso.

El cadáver del infortunado señor ha aparecido en el río Henares.

Como el finado padecía, según todos los informes, acceso de locura maníaca, se cree que en uno de ellos se arrojó al río, pereciendo ahogado.

Los forenses no le han encontrado herida ni erosión alguna que pueda dar lugar a sospechas de crimen, y las autoridades no tienen indicio alguno que pueda fundamentar la idea de algo que no sea fortuito, en el caso de que no se tratase de un suicidio.

Se trata, por lo tanto, de uno de tantos sucesos desagradables, sin que haya habido secuestro ni misterios.

Nuestro corresponsal en Alcalá nos telegrafía lo siguiente:

En la presa del molino se ha encontrado el cadáver de D. Isidro Nigua, que, como es sabido, desapareció hace días, suponiendo que las autoridades ni la familia hubiesen podido dar con su paradero.

El cadáver fue descubierto a las cuatro de la madrugada por unos pescadores.

Al hacerse pública la noticia, acudió mucha gente al sitio en que se hallaba el cadáver.

Pero es que—dejando, por ahora, a un lado, más que la posible, la segura nulidad de la venta primitiva, luego que el expediente se revise, que tal vez se tenga que llegar a la revisión—se ha realizado en el Fraile obras que han arrancado de la lengua del agua y se han construido edificios, sin que ninguna autoridad marítima ni civil haya tenido conocimiento de la realización de esos trabajos, y que ha sido muy tardía, pero muy tardía, la tentativa de ponerse al amparo de la ley, presentando, bajo la presión de las circunstancias, planos, solicitudes y demás requisitos del complicado expediente administrativo, para dar forma legal a lo ya hecho, y para lo que, venido días y viniendo días, pudiera hacerse, luego que fuera demarcada la mina «El Fraile», de cuatro veces mayor extensión que la isla de su nombre.

Y este es el verdadero aspecto de la cuestión. De lo que aun resta por decir, de los supuestos técnicos que pueden desarrollarse, o de los planes de operaciones del Peñón del Fraile, nos ocuparemos otro día. Que hay labor para rato.

MARTÍNEZ PARRA.

Ayer tarde se ha verificado el entierro del cadáver de Justo Martínez Zamora. Al acto acudieron gran número de literatos, periodistas y amigos particulares.

Fue Martínez Zamora un periodista muy distinguido, que en importantes diarios de Madrid, en el «Heraldo» durante muchos años, dio constantes pruebas de actividad y de talento.

Tan bondadoso como inteligente, Zamora disfrutaba de unánimes simpatías entre cuantos le conocieron y en los círculos periodísticos era estimado.

En la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la noticia de su muerte ha producido honda y sincera pena.

A la distinguida familia del finado y a la redacción del estimado colega «Diario Universal», de que actualmente Zamora formaba parte, enviamos el más expresivo testimonio de nuestro profundo sentimiento.

FIRMA REGIA

Guerra.

Decretos.—Concediendo merced de hábito de la Orden de Montesa a D. Luis Meli de Portugal, marqués de Villoria.

Organizando militarmente el Cuerpo de Miñones de Vizcaya.

Resoluciones.—Confirmando cruz de primera clase del Mérito militar al médico primero D. Mario Gómez.

Confirmando la concesión de cruz de primera, roja, al segundo teniente de infantería D. Manuel Granados, por servicios en Cuba.

Aprobando las siguientes propuestas de destinos: Caballería.—Nombrando al coronel don Ricardo Benedito para el mando del segundo depósito de caballos sementales.

Carabineros.—Idem al teniente coronel don Fernando Brotons, para el mando de la Comandancia de Almería.

Infantería.—Destinando a los siguientes coroneles: D. Fernando Almaraz, al regimiento de Gravalas; D. Antonio Loma, a la zona de San Sebastián; D. José Albendado, a la reserva de Ramales; D. Agapito Pizarro, a la de Pontevedra; D. José Morales, a la de Montforte; D. Juan Ruiz, a la de Ronda, y D. Enrique Alonso de Molina, a la de Pamplona.

Concediendo cruces del Mérito Militar de primera clase blanca a seis maestros de taller de la Fábrica de Armas de Toledo con motivo de la visita hecha a la misma por su Majestad.

EDUARDO VII y GUILLERMO II

De ella resultó que el cadáver no presentaba señal alguna de golpe ni herida.

Por esto se supone que el desgraciado señor o se arrojó al río en un momento de extravío, o se caería involuntariamente al río por la orilla.

A las doce se ha efectuado el entierro. La familia del difunto se encuentra en el estado de desconcielo que puede suponerse.

EL CORRESPONSAL

DE LA GUERRA

CARTAS DE DON JAIME

El Correspondant publica algunas cartas de D. Jaime de Borbón—que, como es sabido, forma parte del ejército ruso de operaciones en la Manchuria,—cartas que contienen detalles interesantes de la batalla del Yalu, de Port-Arthur, del entusiasmo patriótico de los japoneses, de sus armamentos, de la catástrofe del «Petropaulsk».

Cuenta D. Jaime que en una de las tentativas hechas por los japoneses para cerrar la entrada de Port-Arthur, al acercarse los rusos a uno de los brulotes que se iba a pique, que los marineros japoneses subíanse a los palos del barco y se levantaban la tapa de los sesos ó se degollaban antes que rendirse.

Confirma la noticia de que el fusi japonés por su pequeño calibre, en la mayoría de los casos, produce heridas de poca gravedad, y cita como ejemplo el caso de que, después de la batalla del Yalu, la mayoría de los heridos rusos pudo hacer a pie las jornadas hasta Liao-Yang.

«Las balas japonesas—dice el Príncipe—son humanitarias. Se muere ó se cura muy pronto. Las complicaciones son raras, y habla de heridos, ya en vías de curación, uno que había recibido seis balazos, y otro a quien le entró al proyectil por una oreja y le salió por el lado opuesto.

A propósito del «Petropaulsk», cuenta don Jaime la siguiente anécdota: «El teniente de marina Cube visitó hace cinco años una iglesia, en la que se conservan las reliquias de Santa Bárbara, y el pope le regaló un anillo de plata, con el que había tocado las reliquias, diciéndole: «No os separéis nunca de él, que os traeré la dicha.»

Así lo hizo el oficial de referencia, y cuando más tarde volvió al ayudante del gran duque Cirilo el día de Pascuas, queriendo hacerle un obsequio, le ofreció el anillo, que hasta entonces no se había quitado.

—Hacéis mal—le dijo el gran duque—en separaros de esta prenda que desde hace cinco años os proporciona la suerte.

Pero el teniente, a pesar de todo, le regaló a su jefe, y pocas horas después murió a bordo del «Petropaulsk», y el gran duque sobrevivió como por milagro.

Don Jaime cree, como muchos, que el buque almirante de Makharoff se fue a pique a causa de un descuido en la sanchabábara, e pues si el acorazado hubiese tocado una mina, no hubiese habido más que una explosión—dice el Príncipe,—y no varias consecutivas, como ocurrió.

EDUARDO VII y GUILLERMO II

LA ENTREVISTA DE KIEL

Londres 15.

Continúa la Prensa inglesa ocupándose de la próxima entrevista en Kiel de los Soberanos de Inglaterra y Alemania.

La mayor parte de los periódicos, aun los ministeriales, afirman que la entrevista es innecesaria y que servirá tan sólo para despertar recelos en Europa.

La Prensa oficiosa dice que la visita carecerá de alcance internacional, limitándose a ser un acto puramente familiar, pues el Rey Eduardo hace tiempo que no ve a su sobrino y desea tener con él una entrevista.

Los periódicos liberales dicen que la visita es inoportuna, porque en los actuales momentos no conviene despertar suspicacias en las Cancillerías europeas, y mucho menos ahora, cuando Alemania favorece políticas nada convenientes a los intereses británicos.

Algunos diarios dejan entrever la posibilidad de que quiera Eduardo VII convenir con el Kaiser acuerdos comerciales. La opinión más generalizada es que el Gobierno alemán está preparando proyectos hostiles a Inglaterra, quiere el Rey Eduardo tratar este asunto con su sobrino, para convencerse de las verdaderas intenciones de Alemania con relación a la Gran Bretaña.

Harry.

LA NEGOCIACIÓN CON ROMA

El Gobierno tiene el propósito de dar cuenta a las Cortes, antes de que se suspendan las sesiones, de la negociación con Roma que anteaño se ocupó el Consejo de ministros.

Refiérese ésta, exclusivamente, a la situación de las órdenes religiosas y es una consecuencia del «modus vivendi» que se concertó por el Gobierno liberal.

Por consecuencia de lo pactado, las órdenes religiosas existentes hoy en España exclusivamente pedidas al culto, quedan dentro de las prescripciones del Concordato, desapareciendo aquella indefinición en que estaba en el artículo 29 la que hubiera de añadirse a las dos reconocidas por el mismo.

Las demás asociaciones de carácter mixto ó dedicadas a la enseñanza se someten a la ley común en cada uno de los casos en que esta les sea aplicable.

Los extranjeros no podrán ser fundadores de Ordenes religiosas en España, y no se mantendrá privilegio alguno para los que, formando parte de ellas, no tengan nacionalidad, aplicándoseles las leyes de extranjería.

Subsiste la previa necesidad de la autorización del Gobierno español para el establecimiento de Ordenes religiosas.

Todo lo que se refiere a la reforma del Concordato que pueda afectar al presupuesto, será objeto de negociación separada.

LOS PANADEROS

Anteaño se reunió en junta general extraordinaria, en el Salón Varietades, la Sociedad de panaderos madrileños.

Presidió el acto el compañero Paz, quien dio cuenta a los reunidos de las gestiones practicadas para conseguir que los patronos admitieran en las taboas a mayor número de obreros de los que trabajan en ellas, para lo que la mayoría de los fabricantes han accedido, lo solicitando, comprendiendo que tenían poco personal para las faenas diarias.

Se acordó por unanimidad interesar de la Compañía Madrileña de Panificación que admitiera en su fábrica a cuatro operarios más que sus insuficientes los que hoy emplea en las labores.

También se acordó que cinco Comisiones, que se nombraron en el acto, recorrieran las taboas y continuaran la gestión encomendada.

Huelga breve.

Una de las Comisiones, fiel al acuerdo adoptado por la tarifa, se presentó ante el Sr. de la Princesa de Vergara, donde se halla establecida la fábrica propiedad de la Compañía Madrileña de Panificación, pidiendo fueran admitidos en ella cuatro obreros.

El representante de la Compañía se negó a ello, pues dijo que no tenía atribuciones para admitir a nadie.

Los panaderos que están trabajando en el local se enteraron de lo que padían sus compañeros, y manifestaron que si no accedía el mencionado representante de la Compañía a lo que él se lo solicitaba, se declararían en huelga y abandonarían el trabajo comenzado.

También interesaron que, a más de ser admitidos los cuatro obreros que eran necesarios, desistiera pagar los dueños de la fábrica la cuota de ingreso en la Sociedad de Panaderos de los ciudadanos operarios, cuya cuota es de 50 pesetas por individuo.

El representante de la Compañía no accedió a lo que le pedían los panaderos, y éstos abandonaron sus faenas.

Como había gran cantidad de masa de diferentes clases en los talleres, el representante mencionado de la Compañía Paz, en unión del inspector de Vigilancia Sr. Marín, que se presentaron en la calle del Príncipe de Vergara, aconsejaron a los obreros que continuaran las faenas emprendidas.

El representante de la Compañía se negó a ello, pues dijo que no tenía atribuciones para admitir a nadie.

BOLSA

COTIZACIONES

Table with columns for 'COTIZACIONES', 'DÍA 14', and 'DÍA 15'. It lists various market indices and their values for two consecutive days.

ANOTIZACIONES

Interior. Fin corriente... 76 45 76 70. Serie F. de 50.000... 76 45 76 65. E. de 25.000... 76 45 76 65. D. de 12.500... 76 50 76 65. C. de 6.250... 76 50 77 00. E. de 500... 76 90 77 00. G. y H. de 100 y 200... 77 10 77 19. En diferentes series... 76 80 77 00.

OTROS VALORES

Table listing various financial instruments and their values, including Oblig. Dip. prov. de Madrid, Banco de España, Banco de Castilla, Banco Hispano Americano, etc.

CANONES

Table listing interest rates for London and Paris, and other financial data.

OPERACIONES

Table detailing various financial operations, including '40p. interior', '40p. exterior', and 'Obligaciones de Crédito'.

EL CERRIO.—(Último cambio.)

Interior, fin de mes, 79-70 dinero. A. 34238.—(Agente de cambio.) Bilbao 15. Interior, 79-60.—La Polar, 115.—Banco Vizcaya, 108. A. C. BERNAL.—(Corredor de comercio.) ULTIMOS CAMBIOS

ROBBERY, PUJOL Y COMPAÑIA.

Paris 15. 3 por 100 francés, 98-17.—5 por 100 italiano, 104-10.—3 por 100 portugués, 61-65.—4 por 100 ruso, 65-65.—Ext. de España, 86-65.—Rio Tinto, 135-50.—De Beers, 491-00.—Randmines, 295-00.—Goldfields, 295-00.—East Rand, 198-50.—Nortas, 150.—Alicantes, 178-00.—Mossamedes, 13-25.—Mozambique, 37-00.—Oceania, 41-25.—Transvaal, C. L., 108-50.—Zamboro, 13-75.

SENADO

Miércoles 15

Con diez senadores en los escaños, y ocupando el banco del Gobierno el ministro de Obras públicas, el general Azcárraga abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos.

Durante la lectura del acta, que fue aprobada, penetra en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El Sr. Cayulaga dirige una pregunta al ministro de la Gobernación respecto a una multa impuesta en 1901 al contador de fondos provinciales de Guadalajara, rogando al dicho consejero remitiera a la Cámara el expediente oportuno.

El ministro de la Gobernación promete al orador atender su ruego.

ORDEN DEL DIA

Continuación del debate acerca del proyecto de ley de reforma de la electoral.

El ministro de la Gobernación rectifica manifestando que todo lo sustancial de dicha ley ha sido respetado.

Dice que la iniciativa del voto obligatorio en España se debe al Sr. Maura, iniciativa que fué producto de la ciencia, no de determinada escuela democrática ni de políticos que profesaban tales ideas.

Con la paternidad del voto obligatorio, agrega, ha sucedido lo mismo que con los que pretenden atribuirse los liberales respecto a la reforma de Administración local, reforma planteada por el Sr. Silveira, y antes por el Sr. Maura en el Ateneo, y por otros políticos y publicistas.

Encomia la oposición razonada y templada del Sr. Labra, afirmando que cuando este senador habla, inspirándose en el bienestar de la Patria, entonces sus palabras hallan eco en la mayoría, en el Gobierno, y en todo aquel ciudadano que sea amante de España.

Respecto a la sanción penal la cree necesaria para la eficacia del voto obligatorio, sin que haya una acción tutelar y educadora del Estado.

En cuanto al abono de dietas a los diputados, dietas de que él es también partidario, por ahora, dice, no se puede implantar tal reforma por ser impopular.

Combate la representación por clases, mostrándose partidario en cambio de que todos aquellos elementos que tienen vida propia entren a formar parte del Parlamento.

Concluye dando las gracias a todos cuantos han intervenido en la discusión del proyecto, contribuyendo a su mayor eficacia y autoridad.

Suspendido este debate, pasa la Cámara, a las cinco menos veinte, a reunirse en secciones para el nombramiento de la Comisión que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Ferrocarril de Lugones a Ables. Idem de Miraflores al Diente. Concesión de bronce para la estatua del Cid.

Prohibición de la venta de billetes de loterías extranjeras. Justificación de las peticiones de créditos y suplementos. Retrocesión de los Jardines del Buen Retiro.

Cartera de la de Falses y Vilella Baja hasta Abaces. Ferrocarril secundario. Reanudada la sesión a las seis menos veinte, continúa el debate acerca del proyecto de reforma de la ley Electoral, pronunciando breves frases de rectificación el Sr. Portuondo.

Aprobado dicho proyecto en su totalidad, se procede a la discusión por artículos. Se da lectura de una enmienda del conde de Vilches al art. 1.º sobre exención del derecho de votar a los electores mayores de sesenta años y a los que se encontraran ausentes el día de la elección, siempre que lo justifiquen documentalmente.

Se lee y aprueba el art. 2.º con otra enmienda del conde de Vilches.

Respecto al art. 3.º, es admitida una enmienda del Sr. Labastida, referente a las personas que ejercerán las presidencias de las Juntas Central del Censo, provinciales y municipales, siendo desechadas tres del señor Labra, relativas a los vocales natos de las Juntas Central, provinciales y municipales del Censo.

El conde de Vilches retira una enmienda que tenía presentada a dicho artículo, respecto de la constitución de las Juntas provinciales del Censo.

La Comisión acepta dos enmiendas del señor Labastida, respecto a la designación de vocales de la Junta central del Censo.

Es desechada una enmienda del Sr. Labra, referente a la designación de vocales de las Juntas municipales del Censo.

La Comisión acepta dos enmiendas del Sr. Labastida sobre las personas que han de ser vocales de las Juntas municipales del Censo.

El Sr. Labastida, previas breves observaciones de la Comisión, retira una enmienda en la que se proponía que formen parte de las juntas municipales del Censo los presidentes de las Sociedades Económicas.

A petición del Sr. Labra y de las minorías liberales se vota nominalmente el art. 3.º, el cual se había acordado de la formación, custodia y rectificación del censo electoral por el Instituto Geográfico y Estadístico y de la constitución de las juntas Central, provinciales y municipales del censo.

Dicho artículo es aprobado por 13 votos contra 15.

Es aprobado el art. 4.º con una adición del conde de Vilches.

El Sr. Portuondo hace algunas observaciones en el art. 5.º, proponiendo a la Comisión una fórmula que evite la incongruencia que en la redacción de dicho artículo se advierte.

Las observaciones del Sr. Portuondo son impugnadas por el ministro de la Gobernación y el conde de Tejada de Valdesera.

Queda retirado el art. 5.º para redactarlo nuevamente.

Es aprobado el art. 6.º, no siendo aceptada por la Comisión una enmienda del conde de Vilches, que éste retira.

También son aprobados, sin discusión, los artículos 7.º y 8.º.

Al art. 9.º hay una enmienda del Sr. Labastida, que la Comisión no acepta, siendo defendida por su autor, y aprobado dicho artículo.

Dada lectura del art. 10, con una enmienda del Sr. Labastida, la Comisión no la acepta. Su autor la retira, y el ministro de la Gobernación pronuncia breves frases aclarando el contenido de dicho artículo.

Al art. 11 hay una adición del conde de Torres Cabrera, que no acepta la Comisión. El conde de Torres Cabrera, en vista de lo avanzado de la hora, pide a la Mesa se reserve para mañana el uso de la palabra.

El Presidente de la Cámara accede a la petición del orador.

Suspendida la discusión, se fija el orden del día para mañana, levantándose la sesión a las siete.

CONGRESO

Miércoles 15

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Romero Robledo, abre la sesión y se lee y aprueba el acta de la anterior, después de haber pedido el Sr. Celloruelo que se contara el número y de haber desistido, han pronto como el Presidente le ha hecho la observación de que había más de 90 diputados en la Cámara.

El Sr. Albá se ocupa del Tratado con Noruega, y el ministro de Estado le contesta que usará del derecho de denunciario si fuera perjudicial.

El barón de la Torre apoya una proposición de ley pidiendo que se conceda un crédito de dos millones de pesetas para socorrer a las comarcas damnificadas por las tormentas.

El Presidente del Consejo manifiesta que no es asunto este que deba resolverse por una proposición de ley, y que el Gobierno se propone traer el correspondiente proyecto.

El Sr. Celloruelo pregunta al Gobierno si van a discutirse las acias pendientes.

El Presidente del Consejo: No hay inconveniente en ello.

Con este motivo el Sr. Celloruelo propone un incidente, que la presidencia corria haciendo callar al diputado a fuerza de campanillazos.

El Sr. Morot explica su anunciada interposición relativa a nuestras relaciones comerciales con América, lamentando que el debate iniciado hace tiempo por el Sr. Zulueta no hayan resultado realmente ni beneficioso alguno para España.

Puede en hermosos párrafos cómo los puertos españoles quedan olvidados de los barcos extranjeros a causa de las infinitas trabas que nosotros ponemos al comercio.



